## La empresa ha incumplido el preacuerdo de continuar con la negociación desde el 16 de agosto

## CCOO urge a la dirección de Paradores a seguir con la negociación del convenio colectivo

La Sección Sindical Estatal de CCOO urge a la Dirección de Paradores a continuar con la negociación del convenio colectivo. La empresa está incumpliendo el preacuerdo alcanzado en el SIMA de compromiso de seguir con la negociación del convenio y de garantía de empleo neto; y plantea retrocesos en los derechos de las y los trabajadores.

Debido al bloqueo en la negociación del convenio colectivo, que afecta a 92 de los 94 paradores actuales y que se está negociando desde febrero de 2010, el pasado 31 de julio se produjo la ruptura en esta negociación y se anunció la convocatoria de huelga para el 25 de agosto.

Una de las cuestiones principales que llevó a esta ruptura es la falta de claridad y compromiso por parte de la dirección, negando a los representantes de las y los trabajadores la información que demuestre que el esfuerzo que hacen las y los empleados de base es compartido por los otros estamentos de la empresa (directores y directivos) y que es equilibrado, además de negar la información para comprobar que las medidas que propone la dirección son realmente necesarias y serán efectivas.

Tras el anuncio de esta huelga, se alcanzó un preacuerdo en el SIMA que se basa en la garantía de empleo neto y el compromiso de continuar con la negociación a partir del 16 de agosto, y por tanto se desconvocó la huelga.

El pasado 16 de agosto la representación de los trabajadores y la dirección de la empresa volvieron a reunirse. En este encuentro la empresa tuvo una actitud que la Sección Sindical Estatal de CCOO considera "despectiva" hacia la plantilla, no respetando el acuerdo de continuación de la negociación desde esta fecha, y planteando al mismo tiempo un retroceso sobre los acercamientos que ya había encima de la mesa a fecha 31 de julio.

En este encuentro, la dirección de la empresa planteó a los sindicatos la fecha del 3 de septiembre para reiniciar la negociación. El objetivo de los sindicatos era haber continuado con la negociación desde el 16 de agosto, fecha que acordaron.

El Comité Intercentros quiere dejar claro que las y los trabajadores están en disposición de aceptar pérdida de derechos, de manera temporal, para poder superar la situación económica negativa de la empresa e incrementos cero en el capítulo económico, Sin embargo, esto no es suficiente para una dirección que pretende eliminar todos las mejoras recogidas en el convenio, con planteamientos como flexibilidad del 60% de la jornada anual con jornadas diarias máximas de 12 horas y acumulación de descansos en 14 días, además de no ser claros sobre el futuro del empleo ni de la continuidad de esta empresa en su condición de pública.

Al cierre de esta Gaceta Sindical, ante este atrincheramiento de la dirección de la empresa, sumado a la falta de información sobre el plan de viabilidad, la situación en la que quedan los centros de trabajo, el futuro de la empresa y el reparto de los sacrificios entre todos los estamentos de la misma, cada uno según su nivel, la Sección Sindical Estatal de CCOO tenía previsto encerrarse en las instalaciones del Parador de Toledo y permanecer allí a disposición de la dirección de la empresa para sentarse a negociar.

## Teléfonos de interés CCOO

SEDE CENTRAL CCOO CLM			
TLF: 925 28 97 97			
Plaza Horno de la Magdalena,1-2º			
CP: 45001 Toledo			
Federaciones Regionales de CCOO			
Actividades Diversas	967 192 070		
Agroalimentaria	925 289 717		
Serv. Financier. y Admin.	925 289 763		
Construcción y Madera	925 289 760		
Enseñanza	925 289 743		
Hostelería y Comercio	967 192 075		
Industria	925 280 884		
Pensionistas	967 192 084		
Sanidad	925 289 743		
Servicios a la Ciudadanía	925 289 779		
Servicios Financieros y Administrativos	925 289 763		
Textil-Piel, Químicas y Afines	925 289 776		

ALBACETE	967 21 24 95	
Hellín	967 30 09 53	
Villarrobledo	967 13 81 84	
La Roda	967 44 03 29	
Casas Ibánez	967 46 07 70	
Almansa	967 34 08 90	
CIUDAD REAL	926 21 42 27	
Daimiel	926 85 48 48	
Valdepeñas	926 21 17 81	
Puertollano	926 42 28 52	
Alcázar de San Juan	926 54 32 59	
Tomelloso	926 50 66 94	
La Solana	628 10 78 48	
CUENCA	969 21 30 50	
Motilla del Palancar	619 76 65 04	
Tarancón	969 32 46 66	
Mota del Cuervo	967 18 04 00	

Las Mesas	967 16 72 45	
Las Pedroñeras	967 16 12 50	
GUADALAJARA	949 24 83 30	
Azuqueca de Henares	949 26 08 45	
Sigüenza	949 39 16 96	
TOLEDO	925 25 51 00	
Sonseca	925 38 14 16	
Illescas	925 51 38 77	
Ocaña	925 12 07 62	
Noblejas	646 55 72 16	
Santa Cruz de la Zarza	646 55 72 16	
Torrijos	925 76 17 04	
Talavera de la Reina	925 80 31 59	
Quintanar de la Orden	646 96 57 51	
Villa de Don Fadrique	925 19 55 13	
Villacañas	925 20 03 16	